

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24900** *INDUSTRIA METROPOLITANA DEL PAN, S.A.*

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 29/10, Autos 934/09 se ha dictado Decreto con fecha 02/11/10 por el que se declara a la empresa Industria Metropolitana del Pan, S.A., con CIF núm. A-41738246, en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 31.186,50 euros de principal más 6.238 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 16 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110050784-1